

La jubilación de los maestros

El Ministerio de Educación ha respondido que no es posible la reducción de la edad de jubilación de los maestros a la interpelación presentada por Eulalia Vintró del Grupo Parlamentario Comunista sobre este tema. Los argumentos del M.E. eran dos:

1.- No hay recursos presupuestarios suficientes.

2.- La reducción de la edad de jubilación debe contemplarse en el marco de toda la Administración Pública.

Sobre el primer punto hay que decir que en un estudio hecho por el anterior equipo del M.E. se cifró en 2.000 millones la cantidad necesaria para la reducción de la edad de jubilación de los maestros. Pero, ¿qué son 2.000 millones de pesetas para un Ministerio como el de Educación que destinará a gastos de personal para 1981 la cifra de 250.000 millones de pesetas? Ni siquiera el 1 por 100.

Otro elemento a tener en cuenta es la actitud del M.E. sobre las subvenciones a la Enseñanza Privada. Según el INE, en 1973 estas subvenciones supusieron 2.037,3 millones de pesetas y en 1981, según la Ley de Presupuestos, pasarán a ser 55.000 millones, incrementándose en un 27 por 100 sobre las del año 1980. Es decir, que se han incrementado en 8 años en más de un 2.000 por 100. O sea, que **sí hay dinero**, pero no para la enseñanza estatal. Ninguna otra partida del ME ha tenido un incremento ni siquiera parecido a esta.

También hay que tener en cuenta que la reducción de la edad de jubilación supondría para el ME una reducción de los gastos para sustituciones por enfermedad, pues lógicamente las bajas son más frecuentes entre los maestros de la edad más avanzada.

Sobre el segundo punto hay que recordar que, reivindicaciones que afectan a todos los cuerpos y colectivos son otorgados, en ocasiones, a uno de ellos sin tener en cuenta "el marco de toda la Administración Pública". Véase el caso de los Profesores Adjuntos de Universidad a quienes el Gobierno ha concedido la proporcionalidad de sus retribuciones complementarias con respecto a los Catedráticos, ignorando que era y es una reivindicación de todos los funcionarios de la enseñanza.

Por último, quiero recordar la ME y el Gobierno, que tanto miran y buscan comparaciones con Europa Occidental cuando les conviene (por ejemplo, para adoptar la figura de Director de Centro más autoritaria, la de Francia), que la edad de jubilación en Francia es a los 60 años, en Alemania es a los 62, etc. Igualmente le podría recordar la relación n.º aulas / n.º profesores, las cifras de escolarización de niños de 4 y 5 años, el derecho a la negociación colectiva con el Gobierno y los derechos sindicales, etc.

No nos extraña que con un Gobierno y un M.E. como estos, la situación en la enseñanza estatal no se establezca y las situaciones de tensión sean constantes. Los responsables son, sin lugar a dudas, quienes se niegan a buscar soluciones realistas a los problemas con excusas difíciles de creer incluso para ellos mismos.